El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. | Mahón, viernes 27 Julio 1900. | N.º 5.738

SECCION POLITICA

Mal de los males

Un pueblo corrompido no puede ser libre, ni ordenado, ni próspero, ni venturoso.

¿Quieren ustedes que pongamos debajo de ese apotegma la firma del insigne Pero Grullo? Convenido. Pero hay perogrulladas que importa repetir, sobre todo cuando se ve á las gentes proceder á la inversa de lo que ordena el trivialismo. Muchas veces se niega de hecho lo mismo que se afirma en teoría. Lo que en pura generalidad se tiene por evidente suele tenerse por falso en el detalle. Precisa descender al pormenor para mostrar en él que el axioma transcrito es algo más que un aforismo.

Dice Pero Grullo y nosotros con él que no puede ser libre un pueblo corrompido. Más aun que la privada se funda la vida pública en la virtud. Todo en ella es en el fondo cuestión de confianza. Las garantías externas, por mucho que se las multiplique y se las afine, apenas pueden ni valen cosa alguna. No hay ley capaz de impedir que el poder atropelle al derecho, que las promesas hechas en la oposición no se cumplan en el Gobierno, que el favor suplante á la justicia, que el presupuesto sea botín para el que vence, ni que se vendan las conciencias. ¿Cómo ha de ser libre el pueblo que no aprecie sus derechos, ni cumpla sus deberes? En vano le dotareis de la más amplia legalidad. Desertará las urnas, entregará su voto á la influencia ó le venderá por precio. Las personas capaces é influyentes huirán de la función del Jurado como de carga concejil. La tolerancia religiosa será inútil donde los disidentes no tengan el valor de sus convicciones. La libertad de la prensa estará, pese á las leyes, á merced de la arbitrariedad del poder. Para que los derechos subsistan son indispensables ó gobiernos que los respeten, ó un pueblo que los haga respetar.

Tampoco un pueblo así puede ser ordenado. Oscilará perpetuamente entre el despotismo y el tumulto. El orden no es el silencio. Nada más absurdo que entender por orden una disciplina que la autoridad impone al súbdito, y de la cual ella se exime. En la sociedad, como en la naturaleza, consiste el orden formal, externo, en que ningun factor traspase los límites de su propia esfera de acción; el interno y real en que cada uno ejecute lo que debe dentro de su esfera. Una sociedad corrompida está huérfana de instituciones. No hay administración donde el que manda considera la cosa común como propio patrimonio. No hay ejército nacional donde el egoismo de las clases directoras convierte el servicio de la patria en carga del desheredado. No hay Marina cuando los millones destinados á la escuadra se disipan como el humo, sin cuentas ni responsabilidad. No hay justicia donde la magistratura es esclava del que gobierna. No hay enseñanza allí donde es el valimiento y no la vocación ni el mérito quien designa el profesorado. La religión pierde toda eficacia ética allí donde la Iglesia misma se halla organizada sobre bases de injusticia, y donde el pretendido sentimiento religioso sirve de máscara á las más reprobables pasiones.

Una sociedad inmoral no puede ser próspera. Esto requiere algun esclarecimiento. No necesitan los pueblos para prosperar de altas y sublimes virtudes. Los archimillonarios norteamericanos no son Cincinatos ni Catones. Más bien podría afirmarse que el heroismo moral es un obstáculo para el enriquecimiento. Pero una moralidad media, una moralidad que pudiéramos llamar burguesa, esa sí es indispensable. Sin probidad no hay confianza y sin confianza no hay crédito. El estancamiento que de aquí se sigue es tan funesto para la riqueza social como lo es para el organismo la coagulación de la sangre. La corrupción de los ricos convierte al dinero en corruptor de la sociedad que debiera regenerar. El capitalista, olvidado de sus deberes sociales, busca en la usura un lucro fácil y cuantioso, desviando al capital de su función productora para trasformarlo en explotador de la miseria. Una administración disipadora, una vida pública desconcertada, una Hacienda en perpétua trampa, contribuyen á ensanchar la suma de la Deuda, enterrando al dinero en los abismos del no ser. La Empresa, no la que inicia y fecunda sino la que monopoliza y oprime, es dueña y señora por encima de toda ley. El agio asume la dictadura. Las compañías de ferrocarriles subvencionan á los prohombres de quienes la ley y la justicia, son siervos. No puede establecerse el crédito agrícola porque no place á los caciques. El impuesto se trueca en exacción injusta cuando de él se eximen con fraude los pudientes. La investigación de la riqueza oculta es fuente fecunda de cohechos. Nadie deja su patrimonio para la fundación de cosas útiles, temiendo con fundamento que desaparezca el dinero. Hasta los egoismos de ultratumba esterilizan la riqueza para el bien de la sociedad, convirtiéndola en sufragios con que el rico cree girar en su favor una letra sobre el otro mundo.

(Concluirá)

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

París 22 de julio.

El ejército japonés, que los sucesos que de un mes á esta parte ocurren en el Estremo Oriente han colocado en primer término, y del cual acaba de movilizarse un cuerpo de ejército de veinte mil hombres, se compone de trece divisiones que representan un efectivo de 175.000 hombres.

Estas trece divisiones, una de ellas llamada de la guardia, comprenden, desde la última reorganización de los contingentes, 26 brigadas de infantería de dos regimientos, 13 regimientos de caballería de cinco escuadrones, 13 regimientos de artillería de campaña con 79 baterías de seis piezas (en el decurso del año el número de las baterías se elevará á 117), 13 batallones de gastadores (ingenieros), 13 batallones del tren, un batallón de ferro-carriles de campaña y un batallón de telegrafistas. Estos dos últimos son de tres compañías cada uno.

Las divisiones del Japón representan una unidad absolutamente autónoma, así desde el punto de vista estratéjico como desde el punto de vista administrativo. La organización militar está exactamente copiada de la francesa, aunque los métodos de instrucción están más bien inspirados en los reglamentos y teorías del Estado mayor aleman.

De algunos años á esta parte se ha provisto del fusil Mourata al ejército activo; su calibre es de 8 milímetros. Este fusil se parece mucho al Lebel francés, pues como él está provisto de un depósito que contiene 8 cartuchos y puede servir para el tiro uno á uno ó para el de repetición. Además tiene una disposición especial que cierra toda la caja de culata. La caballería y las divisiones de reserva van también provistas de un fusil del sistema de Mourata, pero de menos calibre.

En cuanto á la artillería japonesa ha adoptado el nuevo cañón de campaña italiano que se carga por la culata y es de tiro rápido. Estos cañones de bronce ó de acero se han fabricado en el arsenal de Osaka. Su calibre es de 76 milímetros y su rapidez puede alcanzar, con hombres que sepan manejarlos, á once tiros por minuto.

Las baterías de camaña están armadas de un cañón más pequeño y mucho más ligero; pesa 102 kilógramos en vez de 300 para el cañon de campaña, y su alcance es notablemente inferior; pero sus baterías están muy bien montadas y maniobran con una rapidez y una facilidad sorprendentes.

TELEGRAMAS

Madrid 24, 10 m.

«El Imparcial» censura que hayan sido denunciados y retirados los periódicos de ayer diciendo que no ha encontrado en ellos cosa alguna que justifique aquellas medidas; y añade que el gobierno ejerce la dictadura de una manera acomodaticia.

Madrid 24, 10'30 m.

Dice «El Globo» que anoche se aseguraba que existe una cuestión personal entre un periodista y un teniente coronel del Ejército afiliado al partido romerista, suponiéndose que el asunto se resolverá hoy.

Madrid 24, 4'15 t.

Parece que la causa verdadera de que el acorazado «Carlos V» no vaya á la China para defender los intereses de España, obedece al desgaste de la tubería del condensador, cuya reparación pidió hace dos meses por

oficio al comandante del buque sin que se haya efectuado todavía.

Después se pensó enviar al «Pelayo», pero se desistió á consecuencia del escaso radio de acción del buque.

Ironía sangrienta

Se llama «emboscarse» al acechar traidoramente al enemigo; y á destrozarle cogiéndole descuidado, «hacer una sorpresa». Apropiarse lo ajeno por fuerza, es «vivir sobre el país, proveer á las necesidades del ejército»; exigir por fuerza lo que la conciencia y la dignidad rechazan, se llama «aplicar la ley marcial»; es «bombardear una plaza», sacrificar sin propio riesgo á los inermes que están en ella; y «bloquearla», matarlos de hambre. La tala y la destrucción son «necesidades militares», medios de «privar de recursos al enemigo»; acuchillar á los que no se defienden y van huyendo, es «perseguir á los fugitivos»; preparar máquinas y aparatos con que un hombre sin peligro inmola traidoramente á centenares de hombres, es «volar una mina ó determinar la explosión de un torpedo»; en fin, la tierra ensangrentada donde se cometen semejantes vilezas, se llama «campo de honor».

CONCEPCIÓN ARENAL.
(«Actualidad» del 21.)

MAHÓN

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y paisano D. Jaime Valls, el cual ha venido á esta ciudad como representante y apoderado de la reputada casa jerezana Felix Ruiz & Ruiz y C.ª, la cual elabora actualmente el aperitivo Jerez-Quina, recomendado eficazmente por el conocido Doctor Dusau; este producto gracias á su esquisita calidad, ha conseguido rebasar las fronteras de España, pues preparado con base del mejor vino generoso, combinado escrupulosamente con Quina pura y plantas medicinales tónicas y reconstituyentes, es una bebida que conviene mucho á toda clase de enfermos, como tambien á aquellas personas que por esceso de fatiga, necesitan un enérgico reparador de sus fuerzas.

Tomado antes de las comidas escita el apetito; despues de ellas facilita la digestión y mezclado con agua constituye una bebida tónica y refrescante.

El expresado producto, que hemos visto elogiado en periódicos del continente y en particular por «El Correo Español», de Orán, no dudamos será acogido favorablemente por el público mahonés, y nuestro amigo lo pone á disposición de todas aquellas personas que queriendo probar las escelencias del Jerez-Quina, le favorezcan con sus pedidos.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la exposición, Real decreto é Instrucción para llevar á efecto en la Peninsula é islas adyecentes, el Censo general de los habitantes el día 31 de Diciembre de 1900 según lo dispuesto en la ley de 3 de Abril del año actual.

Encabeza dichos documentos una circular del señor Gobernador civil de la provincia, recomendando á los Alcaldes de los pueblos el más exacto cumplimiento de cuanto se previene en la citada Instrucción.

El señor jefe de la zona de reclutamiento de esta provincia nos participa que los días 23 y 24 del actual de 9 á 1 de la mañana se pagarán en dicha zona las asignaciones que los jefes, oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar que consignaron á sus respectivas familias.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á las capitanías generales que remitan, con la urgencia posible, relación nominal de los individuos de tropa que en sus respectivos distritos se encuentran en espectación de retiro ó ingreso en inválidos por inútiles para el servicio, manifestando el cuerpo á que se hallen agregados para el percibo de sus haberes.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que el comandante de artillería don Antonio Ferrer Ferrer, de reemplazo en Mahon, pase al cuarto batallón de plaza.

Y que el primer teniente del mismo cuerpo don Leoncio Aspe Vaamonde, del batallón de Baleares, al tercer regimiento de montaña.

Igualmente se ha dispuesto que los sargentos, cabos y soldados del cuerpo de infantería que figuran en la siguiente relación pasen á servir cada uno en los puntos donde se les señale al regimiento de Canarias: Miguel colorado D' Assay, Francisco Quiles Alomar, Bernardo Salom Alemany y Gabriel Riutort Torrens; á la Comandancia de Barcelona, Gabriel Catalá Carreras, Miguel Garau Melis y Gabriel Jaume Ginard; á las de Alicante y Zaragoza, Juan Pons Sabater y Francisco Zanoguera Monserrat.

Sabemos que el señor Gobernador Civil de esta provincia ha solicitado de la superioridad el correspondiente permiso para ausentarse una corta temporada de esta capital.

Durante su ausencia quedará encargado del mando de la provincia el Secretario don Francisco Ceballos.

Dice «La Última Hora» del 21:

DE HACIENDA

Se han recibido en esta Delegación las órdenes de la Dirección General de Contribuciones disponiendo que sea practicada una visita de inspección general en toda la provincia procediendo con la severidad y rigor que exigen las actuales circunstancias, contra aquellos industriales que no estén legalmente matriculados».

En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden del 7 del corriente, se anuncia la provisión por concurso de todas las cátedras vacantes que por dicho procedimiento deben proveerse en la Esuela Superior de Artes é Industrias de Madrid y de las elementales de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú.

Tan pronto como estén redactados y aprobados los programas de oposiciones, se anunciará la provisión de las vacantes que á este turno corresponden.

Ha llegado á Burgos el periodista francés Emile Rûelle, que está dando la vuelta al mundo á pie y sin dinero.

Una res vacuna que al ser conducida con otras á esta ciudad, sufrió la fractura de una pierna, ha sido vendida en la plaza de la pescadería, en el puesto destinado á carnes de segunda clase con rebaja en el precio corriente.

El ahogado de que nos ocupábamos en nuestro número de ayer, ha resultado ser el vecino de esta ciudad Juan Benejam Bals, de 28 años de edad. Regresado de Cuba en clase de repatriado, en cuyo clima adquirió una enfermedad epiléptica, que en cierta ocasión le expuso á perecer de la misma trágica manera que lo ha sido ahora, pues hallándose una mañana paseando por el muelle de Calafiguera, le sobrevino el accidente cayendo al mar, lo que visto por el guarda de consumos que se hallaba prestando servicio por aquel sitio, se apresuró á socorrerle, logrando tras no pocos esfuerzos sacarlo á tierra sano y salvo.

Del desgraciado accidente que le costó ayer la vida, hemos recogido los pormenores siguientes. Parece que el desgraciado joven y un tio suyo salieron á pasar estos dos dias últimos hacia la parte S. de la costa con el objeto de pescar y habiendo escogido un sitio diferente cada uno para ello, es de creer que le sobrevendria el accidente que venía padeciendo, y caería al mar pereciendo ahogado, sin que su tio se apercibiese, sino despues de consumado el hecho.

Dado conocimiento de ello á la autoridad de marina, dispuso ésta fuese sacado del mar el cadáver y esta mañana ha sido conducido á este puerto en un bote desembarcándolo en Calafiguera, donde colocado en un ataud del hospital civil y con el coche fúnebre, ha sido llevado á la sala de autopsias del cementerio.

Q. E. P. D.

A sus desconsolados padres, hermano y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame, por tan sensible desgracia.

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tomándose entre otros acuerdos de que nos ocuparemos mañana, los siguientes:

Que el reparto que ha de confeccionar la actual administración de consumos para el extraradio, comprenda el período de año y medio, por ser este el tiempo que ha de durar el arriendo que tiene aquella estipulado con el Municipio.

Tambien se acordó imponer un severo correctivo al arrendatario de los carros de limpieza pública, por faltas observadas en el servicio que tiene á su cargo según contrata.

Con las celebradas ayer, han terminado en el vecino pueblo de Villa-Carlos las fiestas del programa adoptado por aquella Municipalidad, con motivo de la festividad de su patrono. De cinco y media á ocho y media de la tarde, estuvo tocando en la Esplanada del citado pueblo la brillante música del Regimiento infantería de Baleares, que bajo la acertada batuta de su director, nuestro particular amigo D. León Perez, dejó oir selectas y escogidas piezas de su vastísimo repertorio.

Luego siguió el baile público, el cual terminó á hora avanzada de la noche.

Durante los tres días que han durado los festejos, ha sido extraordinaria la concurrencia de forasteros que de esta Ciudad y pueblos comarcanos, han asistido á presenciarlos, los que unidos á las muchas familias mahonesas que están veraneando en aquel pintoresco pueblo, ha hecho que esta festividad haya sobrepujado á las celebradas en años anteriores.

Los aficionados al fonógrafo cuentan desde muy poco tiempo en España con un órgano en la prensa, editado con mucho gusto artístico, interesante y ameno por lo variado de su contenido, é ilustrado con preciosos grabados, en los que se reproducen todos los aparatos y accesorios fonográficos conocidos, y los retratos de los más notables artistas que impresionan cilindros.

Se titula «Boletín Fonográfico» y se publica en Valencia quincenalmente, formando un cuaderno de 16 páginas en magnífico papel y excelentes fotograbados, siendo el precio de suscripción cinco pesetas al año.

Es el único periódico de su clase que se publica en España, y ha merecido elogios entusiastas de Edison y Bettini, á quienes pudiéramos llamar los padres del fonógrafo, los cuales han ofrecido todo su apoyo á la naciente publicación; la que recomendamos muy de veras á los aficionados, para los que resulta indispensable por los datos interesantes que publica cada número.

Pasado mañana domingo celebrará el pueblo de San Cristobal la fiesta dedicada á su patrono del mismo nombre, con baile público y carreras de caballerías.

Obreros á París

El día 8 del mes próximo es el señalado para la salida de Barcelona para la Exposición de París, de los obreros mallorquines que por cuenta del Estado visitarán dicha Exposición.

La permanencia en París de los obreros será de veinte días, contando los de llegada y salida.

Para los gastos extraordinarios de viaje se entregará á cada uno, en los puntos de partida, 25 pesetas, ademas de las 50 que se les dará con arreglo á lo dispuesto en la real orden organizando la expedición.

Si desgraciadamente enfermase durante el viaje algún obrero en las instrucciones se ordena sean cuidados y asistidos con todo esmero, siendo de cuenta del Estado todos los gastos que por ese concepto se originen.

El viaje lo harán en coches de segunda clase, teniéndoles preparados los gobernadores en los puntos de concentración cómodos y apropiados alojamientos.

Las empresas de los ferrocarriles franceses han rebajado el 40 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta desde la frontera á París. Las Compañías españolas concedieron la del 50 por 100 á excitaciones del ministro de Agricultura; pero no habiendo querido ó podido vencer las empresas los inconvenientes que ofrecían los términos en que habían hecho la concesión, el ministro se ha

visto obligado á renunciar á ese "beneficio, estimando que las molestias é incomodidades que á los obreros se imponían no tenían compensación en el pequeño ahorro que aquella significaba.

Palma y Mahón

Copiamos del «Heraldo de Madrid»:

«Todo lo que significa disgregación, desunión, relajamiento de la unidad es triste, tristísimo. No se puede hablar de ello sin dolor. Pero ese telegrama de Mahón, que nos describe á los menorquines indignados co tra Mallorca, porque no pueden resistir el yugo de la centralización palmesana, tienta á la risa y convida al comentario regocijado.

No hemos de hacerlo nosotros, poco amigos de tratar con ligereza asuntos que merecen seria reflexión. Los mahoneses temen que se suprima el Instituto de segunda enseñanza, y se aprestan á la defensa, empezando por mirar con ojos aviesos á Palma de Mallorca y por recordar el conflicto que surgió poco tiempo ha, con motivo de la subvención para la Escuela de Artes y Oficios.»

«Entonces—dice el corresponsal de «El Imparcial»—manifestóse la animosidad de los menorquines contra los mallorquines, llegándose á pedir oficialmente al Gobierno que librase á la isla de Menorca en unión de otras islas, obligándolas á contribuir al presupuesto provincial para sostener establecimientos y servicios que sólo aprovechan á la balear mayor.»

Leemos en «El Liberal» de Madrid del dia 21:

«LOS QUE TRABAJAN.

Una Comisión de la Junta Suprema de los gremios de carnes frescas y saladas de la nación compuesta de los Sres. Fernández, Andueza, Feito y Plaza, conferenciaron el jueves con el presidente del Consejo de ministros, recabando algunas concesiones de gran interés para los gremios que representan.

Dicha Junta se reunirá hoy sábado y según noticias fidedignas, tratarán de pedir al ministro de Hacienda una real orden aclaratoria á los publicadas en la Gaceta del 11 y 12 del corriente, relacionadas con su profesión.

Solicitar representación para los gremios de cortadores y tocineros en la Junta de Aranceles.

Tramitación de exposiciones sobre los acuerdos de la Asamblea general que celebraron el 17 del pasado Junio y algunos otros asuntos de gran interés de la clase.

El periódico, órgano de dichos gremios, «El Cortador», ha publicado un extraordinario con los fotograbados de todos los asambleistas con voz y voto, y como está en buenísimo papel «couché», resulta un magnífico cuadro, digno de ser adquirido por todos los buenos cortadores.

Son grandes los esfuerzos de esta honrada clase de industriales por mejorar y dignificarse, y seguramente que otro pelo nos luciera á los españoles si todas las profesiones imitasen á los gremios de carne.»

Esta mañana á las seis ha fallecido después de larga y penosa enfermedad el joven Juan Esteve Lozano á la temprana edad de 20 años, habiendo sido esta tarde á las siete conducido el cadáver á la última morada.

Reciban su desconsolada madre, hermanos y demás familia la expresión de nuestras simpatías por tan sensible pérdida.

*
* *

También ha fallecido á las 3 de esta tarde D. Francisco Sitges Pons, el cual será conducido mañana á las 8 y media de la misma á la última morada.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

De diez á doce de la noche de mañana, el orfeón «El Progrés» interpretará varias piezas de canto frente al local que ocupa el casino «Nuevo Centro» en la calle de la Arravaleta, en obsequio á los socios por iniciativa del conserge del mismo nuestro amigo D. Pedro Derresdias, el cual no perdona medio alguno para corresponder dignamente á los asiduos concurrentes al establecimiento.

Ocioso es recordar que se encontrarán en aquella consergería, refrescos y licores de todas clases, como asimismo los tan deliciosos sorbetes, confeccionados por nuestro amigo, el cual los servirá tambien al domicilio de las personas que los deseen.

*
* *

En el casino «El Consey» los hay disponibles desde hoy, los que igualmente se expenden para fuera del establecimiento al precio de un real de vellón por sorbete.

En el huerto de la calle de San Juan, habrá baile en las noches de mañana y pasado mañana con las condiciones de costumbre, en los que se danzarán los tan renombrados boleros por una pareja mallorquina.

*
* *

El domingo próximo por la noche habrá el baile acostumbrado en el local que fué Circo Colón, con las mismas condiciones que los anteriores.

Lotería Nacional

Llegadas en el correo de ayer las listas oficiales correspondientes al sorteo de 20 del actual han resultado agraciados con 500 pesetas cada uno los billetes números 3039, 3234, 4838 y 5987 despachados en la Administración n.º 2, á cargo de D. Miguel Alejandre.

*
* *

Se hallan á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 31 actual al precio de 20 pesetas el billete y tres el décimo ó fracción.

SOCIEDADES

SOCIEDAD FILANTRÓPICA DEL

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo veinte y nueve del corriente á las diez de la mañana para la elección del Médico de la Sociedad y de los individuos de la Junta Directiva según previene el artículo 26 del reglamento de esta sociedad.

Mahón 22 Julio 1900.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el Secretario. Lorenzo Morro.

1900
Hoja del Calendario para mañana

Julio **28** Sábado

La beata Catalina Tomás y Santos V.c. tor, Nazario, Celso, Eladio é Inocencio.

Sale el Sol á las 4'55 —Pónese á las 7'17.

Luna: Sale 6'48 M.—Pónese 8'1 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 10'50 m.

El Sr. Sagasta ha declarado que la boda de la princesa con el hijo de Caserta era totalmente inadmisible para el partido liberal y que en el momento que se trate de reunir las cortes fijará su actitud política.

Madrid 26, 11 m.

Según noticias últimamente recibidas ha estallado la revolución en Panamá.

Aumenta la hostilidad de los chinos contra los extrangeros.

Madrid 27 7'30 m.

En el Consejo de ayer acordaron los ministros aceptar los cien mil dollars que ofrece el gobierno de los Estados Unidos por los islotes de Libut, Cagayán y Joló que quedaron fuera del tratado de Paris.

Madrid 27, 8 m.

El generalísimo Roberts ha anunciado oficialmente al gobierno Inglés que había ocupado Calmoral sin resistencia alguna.

Dícese que los ministros de las potencias europeas de Pekin son vivos pero que los chinos los conservarán en rehenes hasta que se haya terminado la guerra. Esta noticia ha causado mucha impresión.

Madrid 27, 10'10 m.

Créese que la reunión que celebrarán hoy los dueños de las tahonas, favorecerá la terminación de la huelga.

La revolución de Panamá ha terminado en virtud de un arreglo que el gobierno ha hecho con los liberales.

Cotización Oficial

Madrid 26 Julio, 4'00 t.

4 % interior . . .	72'25
— exterior . . .	78'90
Amortizable . . .	80'40
Cubas 1886. . . .	86'60
— 1890. . . .	71'50
Banco España . .	506'00
Tabacalera. . . .	40 '50
París á la vista	27'25 á 27'35
Lóndres id.	31'95 á 32'00

*
* *

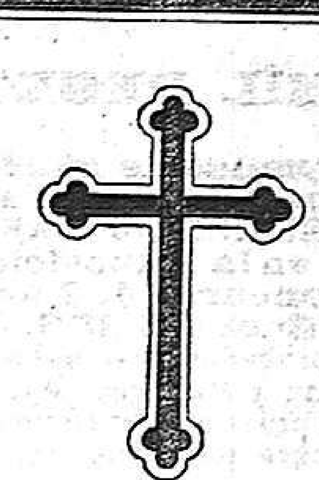
Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

(Cupón cortado)

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	92'50
Banco de Mahón . .	00'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	66'50	00'00

Mahón 26 Julio 1900.



D. Francisco Sitges y Pons

Ha fallecido á las 3 de la tarde

Á LA EDAD DE 75 AÑOS

E. P. D.

Sus afligidos hijos, presente y ausente, hija política, nietos, hermanas políticas, sobrinos, primo y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las ocho y media.

Mahón á 27 Julio 1900.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

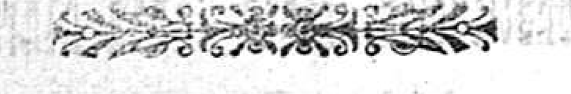
Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Menorquín».

De Barcelona

Un capellan castrense, un teniente de artillería, un médico de sanidad militar, D. Bernardo Baquero, Cándido Ragué, Pedro Valls é hijo, Jorge Orfila y esposa, José Camps é hijo, Rafael Mir, Catalina Vinent y tres hijos, Antonio Villalonga y esposa, Agueda Timoner é hijo, Sebastian Mercadal, Francisco Prats é hijo, Salvador Cardona, Lorenzo Moll, Juan Portals, Rafael Trias, Francisco Coll, Juan Adrover, Jaime Macian, Tomás Mir, Manuel Monjo, José Alcántara, Juan Comellas, Benita Cardona, Francisca Carreras, Francisco Morro, José Victory, Jaime Gornés, Emilio Juan, José Anglada y hermano, Juan Marroquin.—Total, 43.

De Alcudia

D. Antonio Palou, José Bruquetas, Juan Roselló, Juana Reynés, Manuel Lete, Gabriel Roselló, Damiana Ribas, Isabel Juan, Rafael Casas, José Pons, Juan Huguet, Antonio Ramis.—Total, 12.



Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 25

De Palma laud «Catalina», pat. Jaime Frexas, con 6 trip. y sal.

Día 26

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. B. Cabot, con 24 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

SECCION OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se previene á los vecinos y á los cosecheros fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos del extra-radio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de dicha zona, así como por su consumo y el de las familias y dependientes que vivan con ellos conforme disponen los artículos 58 y 59 del capítulo V de la vigente Instrucción del Ramo.

A este efecto pasarán los empleados de esta Administración á San Luis el día 28 y á San Clemente y Llumesanas el día 30 del corriente mes.

Mahón 26 de Julio de 1900.—El Administrador, P. P. Juan Salord.

Bernardo Fábregues, imp.